

ÁCCORA

Boletín Mensuario del PRD



Karen
Ramírez Peralta





Nombre:	Diputada Propietario: Ramírez Peralta, Karen Orney por la LXIII Legislatura
Estatus:	ACTIVO
Partido:	PRD
Nacimiento:	Fecha: N/A Entidad: Veracruz Ciudad:
Principio de elección:	Representación Proporcional
Zona:	Entidad: Veracruz Circunscripción: Tercera
Toma de protesta:	29/08/2015
Ubicación en la cámara:	Edificio B, 3er. Piso.
Correo electrónico:	karen.ramirez@congreso.gob.mx
Teléfono en cámara:	50-36-00-00 Ext: 56322.
Suplente:	Romero Javier, María Isabel
Último grado de estudios:	Licenciatura
Preparación académica:	Ingeniería

COMISIONES

Comisión	Puesto	Fecha Inicial	Fecha Final	Estatus
De seguimiento a los programas sustentables para mujeres (C. Diputados)	Secretario	04/11/2016	31/08/2018	ACTIVO
Desarrollo Social (C. Diputados)	Secretario	21/11/2017	31/08/2018	ACTIVO
Igualdad de Género (C. Diputados)	Secretario	29/09/2015	31/08/2018	ACTIVO
Para el desarrollo sustentable (C. Diputados)	Secretario	29/11/2016	31/08/2018	ACTIVO
Deporte (C. Diputados)	Integrante	13/10/2015	31/08/2018	ACTIVO
Competitividad (C. Diputados)	Secretario	04/11/2015	21/11/2017	BAJA
Recursos Hidráulicos (C. Diputados)	Integrante	13/10/2015	04/11/2015	BAJA
Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento; Comunicaciones; y, Obras Públicas (Com. Perm.)	Integrante	04/05/2016	31/08/2016	BAJA

ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Jueves 1 de febrero de 2018

Número 560

ÍNDICE

- 4** **Combate a la corrupción debe ser tema central de agendas de todos los grupos parlamentarios, propone Rafael Hernández**

- 6** **Soldados mexicanos deben privilegiar derechos humanos por sobre cualquier otra determinación de seguridad interior: Ortega Álvarez**

- 8** **Con la creación del C-5, se da un paso trascendental para fortalecer al destino y garantizar la seguridad en Quintana Roo: Ivanova Pool**



@prdleg



Combate a la corrupción debe ser tema central de agendas de todos los grupos parlamentarios, propone Rafael Hernández

Rafael Hernández Soriano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, convocó a todas las bancadas en la Cámara de Diputados a poner en sus respectivas agendas como tema principal el combate a la corrupción y al PRI en particular, destrabar los nombramientos de funcionarios que permitan el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

El diputado federal del PRD sostuvo que la mayoría del PRI en comisiones y en la Cámara es determinante para que los temas de coyuntura avancen, en sus manos está consolidar los nombramientos de los titulares en la Auditoría

Superior de la Federación, la Fiscalía Anticorrupción y varios ministros del Tribunal Superior de Justicia Administrativa.

De igual forma, el también Secretario de la Comisión de Gobernación convocó a los presidentes –ambos del PRI- de las Subcomisión de Examen Previo a destrabar el desahogo de solicitudes de juicio político, las cuales al último corte en abril del 2017 se depuraron 112 expedientes de un total de 388 registrados en ese entonces.

Hernández Soriano expuso que ahora que todos los grupos parlamentarios realizan sus reuniones para definir las agendas legislativas del último periodo de sesiones de la 63 legislatura, se

enviaría un mensaje contundente al país si incluyen como tema principal el combate a la corrupción.

Hizo énfasis en el llamado a la bancada del PRI para que retire la protección al ex directivo del DIF y ex tesorero de Javier Duarte en el gobierno de Veracruz, a quien el SAT ordenó un embargo de más de 500 millones de pesos y a quien la fiscalía estatal investiga por el desvío de más de 23 mil millones de pesos.

De igual forma, está la protección que le dan al secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, contra quien el legislador perredista presentó una demanda de juicio político el pasado 28 de julio, la cual está congelada.

La mayoría legislativa del PRI en la Cámara está obstruyendo el seguimiento de juicios políticos porque están señalados muchos de sus personajes como el diputado Abdalá a quien el SAT le ha girado por lo menos siete créditos fiscales por más de 500 millones de pesos.

Reiteró que el PRI en la Sección Instructora y en la Subcomisión de Examen Previo impide que los juicios de desafuero y las demandas de juicio

político prosperen, ellos tienen mayoría y bloquean los trabajos para que sus compañeros de partido sigan impunes.

Subrayó que los diputados del PRI deberían tomarle la palabra a su precandidato presidencial que insiste en ir a fondo en el combate a la corrupción, por lo que en su agenda legislativa enviarían un mensaje de congruencia y respaldo a esa petición, más aún, destrabar los trabajos de la Subcomisión de Examen Previo.

Hernández Soriano puntualizó que es necesario que todas las bancadas parlamentarias actúen con voluntad política y decisión para combatir la corrupción y evitar que el fuero constitucional permita a la impunidad de quienes han afectado al erario del país.

CSGPPRD

Núm. 094/2018

Palacio Legislativo de San Lázaro,
enero de 2018





Diputado Omar Ortega

Soldados mexicanos deben privilegiar derechos humanos por sobre cualquier otra determinación de seguridad interior: Ortega Álvarez

A un mes de que se publicó la Ley de Seguridad Interior y además de lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las demás acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra dicha norma, el diputado Omar Ortega Álvarez exhortó a las fuerzas armadas del país a honrar su palabra y respetar los Derechos Humanos en cualquiera de sus actuaciones, sean o no contra la delincuencia.

Recordó que el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Secretario Salvador Cienfuegos Cepeda, se pronunció en el mismo sentido desde el 16 de abril de 2016, cuando con motivo de la indebida actuación de algunos

elementos castrenses en Ajuchitlán, Guerrero, condenó cualquier atentado contra la vida, dignidad, seguridad, integridad y patrimonio de las y los mexicanos.

El coordinador de Proceso Legislativo del GPPRD en la Cámara de Diputados señaló que tal llamado es válido para los integrantes de la Marina Armada y la Fuerza Área mexicanas, quienes desde luego deben privilegiar el respeto a los Derechos Humanos en relación con la disciplina militar y su participación en el combate a la delincuencia.

“Sin lugar a dudas, el respeto a los Derechos Humanos es lo que debe prevalecer, porque si por algo existen las fuerzas armadas, la disciplina

militar y ordenamientos en materia de seguridad pública, defensa nacional y seguridad interior es precisamente para preservar y hacer respetar las garantías fundamentales de quienes estamos en territorio mexicano”, afirmó.

En este sentido, reiteró que cualquier actuación que se le ordene a las fuerzas armadas en el marco de la Ley de Seguridad Interior debe aquilatarse en todas sus consecuencias constitucionales, legales y morales por los mandos militares, a fin de que tales órdenes no se traduzcan en objetivos contrarios a los que se persiguen, que son la vigencia y seguridad de los Derechos Humanos de las y los mexicanos, así como los de cualquier otra persona que esté en territorio nacional.

El legislador del Sol Azteca coincidió con el General Secretario Salvador Cienfuegos en que los mexicanos le deben mucho a sus fuerzas armadas y en que la justipreciación de ello no puede ni debe ser menoscabada por la ilegal e inmoral actuación de algunos de sus elementos, menos aún por la institución como tal.

Por ello lamentó que el prestigio de las instituciones militares nacionales haya sido comprometido en otros lamentables episodios provocados por gobierno priistas que, en su afán de mantener su status quo de privilegios, incluso llegaron al extremo de victimizar a nuestros

soldados al mismo tiempo que masacraron a otros sectores de la población civil, como sucedió en 1968, 1971 y la llamada “guerra sucia” contra movimientos sociales.

Ortega Álvarez apeló al verdadero patriotismo de las fuerzas armadas de nuestro país para no incurrir más en errores históricos que sólo consiguen separar al pueblo de sus soldados y, en consecuencia, los llamó a ser consecuentes con lo expresado por el General Secretario en el tenor de privilegiar los Derechos Humanos de cualquier persona presente o en tránsito en territorio nacional.

Al respecto, apuntó que incluso otras instituciones del Estado Mexicano, lo mismo que organizaciones ciudadanas y organismos internacionales del más alto nivel –“como nada más y nada menos que Naciones Unidas”- se han pronunciado contra la Ley de Seguridad Interior “no por otra cosa, sino porque son una amenaza contra los Derechos Humanos”.

CSGPPRD

Núm. 093/2018

Palacio Legislativo de San Lázaro,
enero de 2018





Diputada Ivanova Pool

Con la creación del C-5, se da un paso trascendental para fortalecer al destino y garantizar la seguridad en Quintana Roo: Ivanova Pool

Al destacar que la próxima operación del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C-5) de Quintana Roo, se da un paso trascendental para fortalecer la seguridad en la entidad y consolidarse como el destino turístico líder de América, la diputada federal Ivanova Pool Pech exigió a los altos mandos de las corporaciones policíacas garantizar el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y el trabajo de los periodistas.

La Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados exhortó a las policías municipal,

estatal y federal que actualmente operan en Quintana Roo prevenir y acotar de forma efectiva y eficaz la delincuencia, pero les alentó a “tener mucho cuidado para no equivocarse la táctica al aplicar sus esquemas de seguridad”.

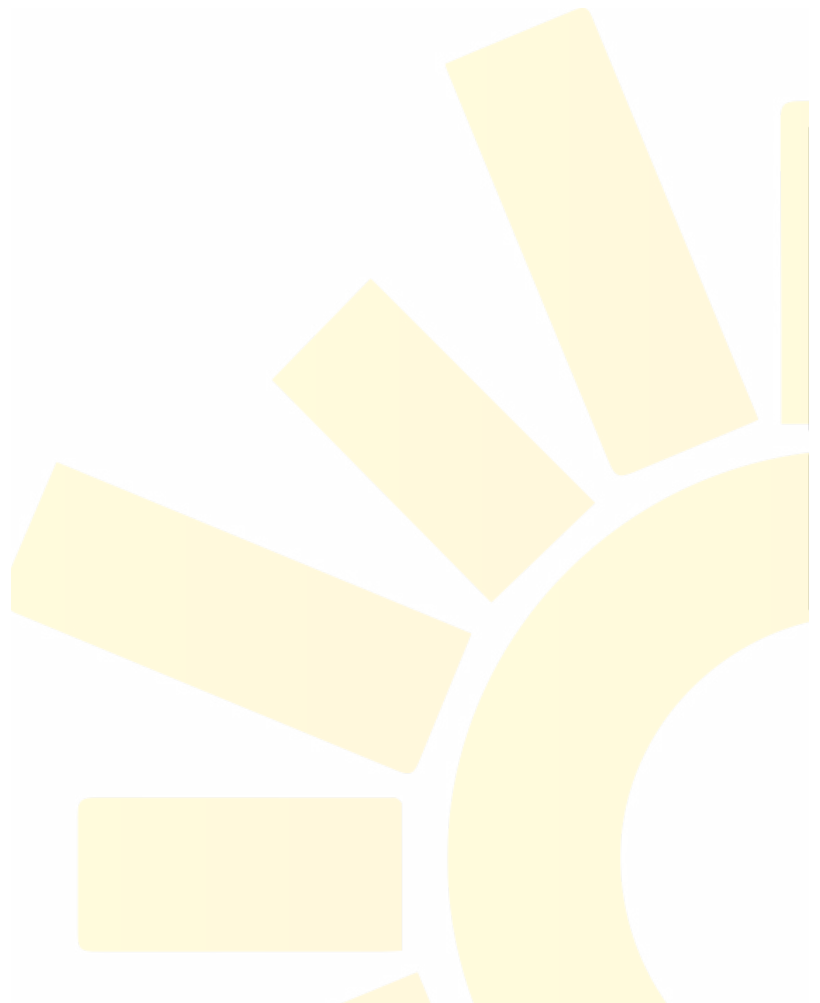
Se trata de abatir la violencia, pero también de garantizar el respeto a los derechos humanos, el acceso a la justicia pronta y expedita y, sobre todo, fomentar la confianza, cercanía y comunicación de las corporaciones con la ciudadanía.

“El objetivo del C-5 es lograr una comunicación coordinada con todos los estados del país,

homologar operaciones, construir líneas de trabajo específicas aprovechando protocolos tecnológicos, pero es imprescindible que los cuerpos policíacos

de los Ayuntamientos respeten los derechos humanos de la ciudadanía, concluyó Ivanova Pool.

Ciudad de México,
enero de 2018





Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; Erika Irazema Briones Pérez, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Juan Fernando Rubio Quiroz, coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social; Daniel Hernández Ordoñez, coordinador de Política Exterior; Concepción Valdes Ramírez, titular del Comité de Administración.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)